



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

**Resolución CAFHCS N° 429/02**

Comodoro Rivadavia, 13 de marzo de 2003.-

VISTO:

La nota presentada por la Lic. María Cristina MARINERO, Coordinadora de Ciencia Política de la sede Trelew, en cuanto a la propuesta de la Primera Jornada Interdisciplinaria "Sociedad y Política", con su Comité Ejecutivo Permanente y Comité Académico propuesto; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita aval académico para la Primera Jornada Interdisciplinaria "Sociedad y Política", organizada por la carrera de Ciencia Política en coordinación con la Delegación Zonal Trelew de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que el Comité Académico propuesto está integrado por la Lic. María Cristina MARINERO, la Lic. María Consuelo HERNAIZ, el Dr. Sebastián BARROS, el Lic. Mariano MARCO, la Lic. Natalia MUÑOZ y el Dr. Aldo de CUNTO.

Que la realización de esta Jornada ha sido aprobada por el Consejo Consultivo de Ciencia Política y que tiene como objetivo crear un espacio académico de intercambio y discusión crítica relacionados con la Ciencia Política, como el de contribuir al establecimiento de un contacto mas fluido entre los actores académicos, profesionales, investigadores y el público en general.

Que es política de la Facultad promover la difusión de conocimientos orientados a la formación de los estudiantes, docentes, graduados y público en general como asimismo acreditar actividades que conducen al logro de funciones específicas de la Universidad.

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 20 de diciembre ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

//..1...

//..2.-

Art. 1) Otorgar aval académico a la **Primera Jornada Interdisciplinaria "Sociedad y Política"** organizada por la Coordinación de Ciencia Política de la sede Trelew en coordinación con la Delegación Zonal Trelew de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco a realizarse en la ciudad de Trelew

Art.2) Designar como integrantes del Comité Ejecutivo permanente, a los siguientes profesionales: Lic. María Cristina MARINERO, la Lic. Natalia MUÑOZ, Lic. Felipe GARCIA MELANO y el Lic. Gonzalo CAMINOA.

Art.3) Designar como integrantes del Comité Académico propuesto, a los siguientes profesionales: Lic. María Cristina MARINERO, la Lic. María Consuelo HERNAIZ, el Dr. Sebastián BARROS, el Lic. Mariano MARCO, la Lic. Natalia MUÑOZ y el Dr. Aldo de CUNTO.

Art. 4) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.-

**Resolución CAFHCS N° 429/02**

mmg.

  
Lic. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades y  
Ciencias Sociales

  
Lic. HECTOR ZAIXSO  
VICE - DECANO  
a cargo  
F.H.C.S